



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
PAZ DE ARIPORO (CASANARE)

ESTADO CIVIL 069

PROVIDENCIAS DE FECHA: 28 DE OCTUBRE DE 2.021.

DÍAS INHÁBILES: 30 y 31 DE OCTUBRE DE 2.021 - 1 DE NOVIEMBRE DE 2.021

	<u>RADICACIÓN</u>	<u>PROCESO</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>CUADERNO</u>	<u>ACTUACIÓN</u>	<u>DIGITAL</u>	
							SI	NO
1	2011-00034	EJECUTIVO	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	ÁLVARO HURTADO JIMÉNEZ	1	DECRETA TERMINACIÓN DESISTIMIENTO TÁCITO	X	
2	2011-00122	EJECUTIVO	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	ELNERCIDO ENRIQUE VILLEGAS RÍOS Y OTRO	1	NIEGA DAR TRÁMITE A LA ACTUALIZACIÓN DEL CRÉDITO	X	
3	2011-00137	EJECUTIVO	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	NURIA SOLER CARDOZO	1	DECRETA TERMINACIÓN DESISTIMIENTO TÁCITO	X	
4	2011-00140	EJECUTIVO	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	MELVA DEL CARMEN MARTÍNEZ	1	DECRETA TERMINACIÓN DESISTIMIENTO TÁCITO	X	
5	2013-00096	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	LUZ MIRYAN CARDNA GAONA	1	DEJA SIN VALOR NI EFECTOS AUTO DEL 22 DE NOVIEMBRE 2018 Y NIEGA SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN	X	
6	2015-00032	EJECUTIVO	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	DANIEL EDUARDO PÉREZ BENAVIDES	1	DEJA SIN VALOR NI EFECTOS AUTO DEL 22 DE NOVIEMBRE 2018 Y NIEGA SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN	X	
7	2016-00026	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JAMES ALEXANDER CAMARGO FUENTES	1	DECRETA TERMINACIÓN DESISTIMIENTO TÁCITO	X	
8	2016-00047	EJECUTIVO	LUIS ALFREDO ENCISO MALDONADO	RAFAEL CARDOZO LOMBANA	2	REQUIERE AL JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE PAZ DE ARIPORO	X	
9	2017-00006	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	DUMAR ARMANDO DAZA MALAVER Y OTRO	1	NIEGA DAR TRÁMITE A LA ACTUALIZACIÓN DEL CRÉDITO	X	
10	2017-00027	EJECUTIVO	MARÍA DEL CARMEN MENDOZA LOZANO	VÍCTOR LEONARDO BARRERA SANDOVAL	1	IMPORTE APROBACIÓN A LA ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	X	
11	2017-00027	EJECUTIVO	MARÍA DEL CARMEN MENDOZA LOZANO	VÍCTOR LEONARDO BARRERA SANDOVAL	2	ORDENA EXPEDIR COPIAS PARA PROTOCOLIZACIÓN	X	
12	2017-00049	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	PORFIDIO DÍAZ BLANCO	1	RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN - CONFIRMA	X	

13	2019-00019	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DIEGO ROMERO SUA	1	REQUIERE A SECRETARÍA	X	
14	2020-00025	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSÉ GREGORIO GALVIS SILVA	1	ORDENA NUEVAMENTE INCLUSIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS	X	
15	2020-00148	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	FREDY ALEXIS LOMBANA BASTILLA	1	DECRETA TERMINACIÓN POR PAGO TOTAL	X	
16	2021-00052	EJECUTIVO HIPOTECARIO	OMAR DARÍO CLAVIJO GUTIÉRREZ	PATRICIA BERNATE	1	DECRETA TERMINACIÓN POR PAGO TOTAL	X	
17	2021-00137	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EUSEBIO DOMINGO ABRIL GUTIÉRREZ	1	RECHAZA DEMANDA	X	
18	2021-00142	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	HUEVOS Y GALLINAS LA GRANJITA S.A.S.	1	INADMITE DEMANDA	X	
19	2021-00146	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	MARÍA ELENA GARCÍA TIBAY	1	NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	X	
20	2021-00153	PRUEBA EXTRAPROCESAL	GLORIA HURTADO JIMÉNEZ	ÁLVARO HURTADO JIMÉNEZ	1	RECHAZA DE PLANO SOLICITUD DE PRUEBA ANTICIPADA	X	
21	2021-00156	EJECUTIVO	DIANA MARORA CÓRDOBA BRAVO	LIDA ANELED VERGARA ACEVEDO	1	RECHAZA POR FALTA DE COMPETENCIA	X	
22	2021-00157	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	FAVIO ALEXANDRO VEGA GALINDO	1	NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	X	
23	2021-00158	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	NELSON BENÍTEZ GALÁN	1	NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	X	

NOTA 1: Para obtener acceso a los expedientes electrónicos, favor solicitar el vínculo al correo electrónico: j01prmpalpazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTA 2: Conforme a lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 806 de 2020, en la publicación no se incluyen las providencias relativas a decreto de medidas cautelares.

NOTA 3: En el anterior listado se encuentran relacionadas algunas providencias que no cuentan con orden de notificación, pero son incluidos en el estado para efectos de publicidad.

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente las anteriores providencias, se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO, hoy **VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.)

EDGAR CAMILO ORJUELA MONTOYA
Secretario

República de Colombia, Paz de Ariporo - Casanare.
Correo Electrónico: j01prmpalpazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co
Dirección: Calle 14 No. 9-20 Barrio 7 de Agosto